1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0060-2026
Nombre completo del contratista: Iris Jiménez Ángel
Documento de identificación: 66.853.175 De Cali
Nombre del supervisor: Ermilson Diaz Martínez
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No.1: por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.072.000) M/CTE Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veintiocho millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos mcte ($ 28.144.000)

Adición No. 1: Por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.072.000) M/CTE

Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 42.216.000	$7.036.000	$35.180.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082336593 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 393053916 Operador: Simple Fecha de Pago: 15/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Garantizar la consistencia de la data maestra de los contribuyentes, grupos de clientes, grupos de materiales, temporadas, jerarquías de elementos plan contable, libro de presupuestos, proyectos, entre otros.

CUOTA 1.

1. la contratista en este periodo continuó adelantando actividades de acompañamiento, apoyo y articulación con los equipos técnicos y funcionales responsables del proyecto. En el marco de la Órdenes de Compra No. 151342, orientadas a la modernización tecnológica, funcional y operativa del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali, la contratista adelantó actividades de acompañamiento, apoyo y articulación con los equipos técnicos y funcionales responsables del proyecto.

Estas labores incluyeron la revisión y seguimiento de los requerimientos al cumplimiento de las especificaciones definidas, y la coordinación operativa necesaria para garantizar la adecuada ejecución de las tareas programadas.

De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento del proceso, control y eficiencia en el avance de las actividades contempladas bajo esta orden de compra.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/14DLzfFypnhmItD49o__Xemk0lzaCKeQx

CUOTA 2.

1.1. La contratista mantuvo su participación activa en las labores de acompañamiento y coordinación con los equipos técnicos y funcionales vinculados al proyecto. En desarrollo de la Orden de Compra No. 151342, asociada al proceso de modernización tecnológica, funcional y operativa del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali, se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

continuó brindando apoyo permanente para la adecuada articulación entre los diferentes actores involucrados.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al seguimiento de los requerimientos y a la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas, así como a la coordinación operativa necesaria para asegurar el desarrollo oportuno de las tareas programadas.
Como resultado de estas acciones, se aportó a la continuidad del proyecto, favoreciendo el control, la organización y la eficiencia en el avance de las actividades previstas dentro del alcance de la orden de compra.

1.2. La contratista participó en la reunión En el marco de las actividades de seguimiento y control, se realizó una reunión de trabajo con el consultor del módulo HCM, cuyo objetivo fue organizar y coordinar las reuniones relacionadas con el proceso de nómina, tanto las ya realizadas como las programadas a futuro, en el contexto de la correcta gestión y consistencia de la data maestra de nómina.

Durante la sesión se revisó el estado de las reuniones previamente efectuadas, se identificaron los temas abordados y los pendientes derivados de las mismas, y se definió la agenda y alcance de las próximas reuniones, orientadas a continuar con la validación y ajuste de la información de nómina dentro del módulo HCM.
Esta actividad permitió establecer una ruta clara de trabajo y seguimiento, asegurando una adecuada articulación entre las sesiones de revisión y los ajustes que se deban realizar, como parte del proceso para garantizar la consistencia, coherencia y correcta gestión de la data maestra asociada a nómina.
.
Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1Ae44Mr1klgHHgArQbvr4exitrIcQ5Bup?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3.

1.1. La contratista mantuvo su participación activa en las labores de acompañamiento y coordinación con los equipos técnicos y funcionales vinculados al proyecto. En desarrollo de la Orden de Compra No. 151342, asociada al proceso de modernización tecnológica, funcional y operativa del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali, se continuó brindando apoyo permanente para la adecuada articulación entre los diferentes actores involucrados.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al seguimiento de los requerimientos y a la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas, así como a la coordinación operativa necesaria para asegurar el desarrollo oportuno de las tareas programadas.

Como resultado de estas acciones, se aportó a la continuidad del proyecto, favoreciendo el control, la organización y la eficiencia en el avance de las actividades previstas dentro del alcance de la orden de compra.

1.2. La contratista participó en la reunión En el marco de las actividades de seguimiento y control, se realizó una reunión de trabajo con el consultor del módulo MM, cuyo objetivo fue organizar y coordinar las reuniones relacionadas con el proceso de materiales, tanto las ya realizadas como las programadas a futuro, en el contexto de la correcta gestión y consistencia de la data maestra de MM

Durante la sesión se revisó el estado de las reuniones previamente efectuadas, se identificaron los temas abordados y los pendientes derivados de las mismas, y se definió la agenda y alcance de las próximas reuniones, orientadas a continuar con la validación y ajuste de la información de nómina dentro del módulo MM
Esta actividad permitió establecer una ruta clara de trabajo y seguimiento, asegurando una adecuada articulación entre las sesiones de revisión y los ajustes que se deban realizar, como parte del proceso para garantizar la consistencia, coherencia y correcta gestión de la data maestra asociada a MM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1v8V7a_9-QM4Pl2uaGQZJg_Hjv81hTMOo?usp=drive_link

CUOTA 4.

1.1. La contratista continuó participando de manera activa en las actividades de acompañamiento, articulación y coordinación con los equipos técnicos y funcionales vinculados al proyecto. En el marco de la Orden de Compra No. 151342, correspondiente al proceso de modernización tecnológica, funcional y operativa del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali, se brindó soporte permanente orientado a garantizar la adecuada interacción entre los diferentes actores involucrados.

Durante el periodo objeto de supervisión, las acciones adelantadas estuvieron enfocadas en el seguimiento a los requerimientos definidos, la validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionales, así como en la coordinación operativa necesaria para asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas.
Como resultado de la gestión realizada, se evidencia la culminación del proyecto, dando cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el marco contractual.

1.2. La contratista participó en la reunión En el marco de las actividades de seguimiento y control, se realizó una reunión de trabajo Validar el módulo HCM desde el punto de vista técnico y funcional para asegurar la operatividad y sus proceso críticos.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1dYi0fpfkoJV5ZiSksE38wFVYMpGeTl-R?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 5.

1. La contratista recibió transferencia de conocimiento correspondiente a los componentes iniciales del sistema, orientados al fortalecimiento conceptual, funcional y operativo para el adecuado entendimiento del entorno SAP y de los procesos asociados a la gestión tributaria y administrativa.

En desarrollo de esta actividad se abordaron los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1 – Teoría:
Se realizó contextualización general sobre la estructura funcional del sistema, conceptos básicos, arquitectura operativa, lineamientos normativos y fundamentos necesarios para comprender el funcionamiento integral de la solución tecnológica implementada. Asimismo, se socializaron conceptos relacionados con procesos tributarios y administrativos que interactúan dentro del ecosistema SAP.

Bloque 2 – Módulos, navegación y glosario:
Se efectuó capacitación sobre los diferentes módulos involucrados en la operación, incluyendo reconocimiento del entorno SAP, accesos, menús, transacciones, rutas de navegación y funcionalidades principales. De igual forma, se presentó el glosario de términos técnicos y funcionales utilizados durante la operación del sistema, con el fin de facilitar la apropiación conceptual y la comunicación entre los diferentes actores del proyecto.

Bloque 3 – Datos maestros:
Se brindó transferencia de conocimiento relacionada con la estructura, parametrización y administración de datos maestros, destacando su importancia dentro de los procesos operativos, tributarios y contables. Igualmente, se explicaron criterios de creación, validación, actualización y uso de la información base requerida para la correcta ejecución de las transacciones y procesos dentro del sistema SAP.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1ALrcut3pRZ3YOFzLRBoLkJdsSuxtzR4p?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 6.

1. La contratista recibió transferencia de conocimiento correspondiente a los componentes iniciales del sistema, orientados al fortalecimiento conceptual, funcional y operativo para el adecuado entendimiento del entorno SAP y de los procesos asociados a la gestión tributaria y administrativa.

Bloque 4,

La contratista recibió transferencia de conocimiento correspondiente al **Bloque 4**, orientada al fortalecimiento de las competencias conceptuales, funcionales y operativas requeridas para el adecuado entendimiento del sistema SAP y de los procesos asociados a la gestión tributaria. Durante la sesión se abordaron las transacciones **FPE1, FPG4, FPF2, FPG1 y FP06**, así como los procesos relacionados con las rentas de **Industria y Comercio (ICA)** y **Retención de Industria y Comercio (RETEICA)**, permitiendo afianzar conocimientos sobre el registro, gestión y control de las operaciones tributarias dentro de la plataforma.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1g8527XSNdGsXqbGrDgXKPwCrtxdg8-LV

2. Ejecutar las especificaciones técnicas de los desarrollos que demande el proceso para cumplir con las funcionalidades requeridas en el modelo de negocio de la administración en el frente funcional de PSCD y Tax & Revenue Management – TRM, y los puntos de integración en el sistema SGFT, realizar las pruebas respectivas y los manuales de usuario final.

CUOTA 1.

2. La contratista acompañó las pruebas funcionales y de validación en el marco de la Órden de Compra No.No. 151342, focalizadas en la correcta operación de las diferentes rentas. Estas pruebas tuvieron como propósito asegurar que las actualizaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

técnicas y funcionales aplicadas en los sistemas SAP no generaran inconsistencias, fallas o interrupciones en las transacciones asociadas a esta renta.

Durante el proceso, se revisaron los flujos principales de liquidación, registro, compensación y actualización de valores, así como el comportamiento de las interfaces y tablas relacionadas para garantizar la integridad de la información. Adicionalmente, se efectuaron verificaciones sobre la respuesta del sistema ante diferentes escenarios operativos, validando que los cambios implementados no afectaran la usabilidad ni generaran errores en la operación diaria. Como resultado, estas pruebas permitieron confirmar la estabilidad del proceso, la correcta ejecución de las funciones clave y la continuidad operativa de las diferentes rentas, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos y funcionales establecidos dentro del proyecto.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1bizO2RtyKdSkYkagj2qKyN9BZYI-MKsH

CUOTA 2.

2.1. La contratista recibió transferencia de conocimiento relacionada con la transacción requerida para atender el MARI No. 225364, remitido por la Subdirección de Rentas.

Dicho requerimiento corresponde a la modificación de la fecha de vencimiento de las partidas abiertas de los contribuyentes personas naturales y jurídicas, con NIT terminados en 9 y 0, correspondientes al bimestre 2505 del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, en el módulo Tax & Revenue Management (TRM) del sistema SAP.

Durante la transferencia de conocimiento, se explicó el uso y diligenciamiento de la plantilla definida para este proceso, la cual debe ser completada conforme a las indicaciones suministradas, con el fin de proceder a su posterior cargue en SAP, una vez se realice la parametrización correspondiente del calendario tributario.

Estas actividades se enmarcan en el cumplimiento de las funcionalidades requeridas en el modelo de negocio de la administración, así como en la adecuada articulación de los procesos funcionales y técnicos del sistema.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.2. La contratista llevó a cabo una reunión de trabajo orientada al control y verificación del avance de las especificaciones funcionales relacionadas con los módulos PSCD y Tax & Revenue Management (TRM), así como a la identificación de los casos pendientes de atención por parte de la consultoría.

Durante la reunión se realizó:

- Seguimiento a las especificaciones funcionales entregadas por la consultoría, verificando su coherencia frente a las funcionalidades requeridas en el modelo de negocio de la Administración.
- Revisión de los casos que se encuentran en proceso de resolución, identificando su estado, responsables y acciones pendientes.
- Validación del alcance de los desarrollos requeridos y su impacto en los procesos tributarios y de recaudo, como insumo para la posterior ejecución técnica, pruebas y documentación.

Esta actividad permitió mantener el control sobre el avance de la consultoría, asegurar la correcta comprensión de los requerimientos funcionales y establecer una hoja de ruta clara para la atención de los casos pendientes, como paso previo a la ejecución de los desarrollos, la realización de pruebas y la elaboración de los manuales de usuario final.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1bizO2RtyKdSkYkagj2qKyN9BZYI-MKsH

CUOTA 3.

2.1. La contratista recibió transferencia de conocimiento relacionada con la transacción requerida para atender el MARI No. 225364, remitido por la Subdirección de Rentas.
Dicho requerimiento corresponde a la modificación de la fecha de vencimiento de las partidas abiertas de los contribuyentes personas naturales y jurídicas, con NIT terminados en 9 y 0,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

correspondientes al bimestre 2505 del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, en el módulo Tax & Revenue Management (TRM) del sistema SAP.
Durante la transferencia de conocimiento, se explicó el uso y diligenciamiento de la plantilla definida para este proceso, la cual debe ser completada conforme a las indicaciones suministradas, con el fin de proceder a su posterior cargue en SAP, una vez se realice la parametrización correspondiente del calendario tributario.
Estas actividades se enmarcan en el cumplimiento de las funcionalidades requeridas en el modelo de negocio de la administración, así como en la adecuada articulación de los procesos funcionales y técnicos del sistema.

2.2. La contratista llevó a cabo una reunión de trabajo orientada al control y verificación del avance de las especificaciones funcionales relacionadas con los módulos PSCD y Tax & Revenue Management (TRM), así como a la identificación de los casos pendientes de atención por parte de la consultoría.

Durante la reunión se realizó:

- Seguimiento a las especificaciones funcionales entregadas por la consultoría, verificando su coherencia frente a las funcionalidades requeridas en el modelo de negocio de la Administración.
- Revisión de los casos que se encuentran en proceso de resolución, identificando su estado, responsables y acciones pendientes.
- Validación del alcance de los desarrollos requeridos y su impacto en los procesos tributarios y de recaudo, como insumo para la posterior ejecución técnica, pruebas y documentación.

Esta actividad permitió mantener el control sobre el avance de la consultoría, asegurar la correcta comprensión de los requerimientos funcionales y establecer una hoja de ruta clara para la atención de los casos pendientes, como paso previo a la ejecución de los desarrollos, la realización de pruebas y la elaboración de los manuales de usuario final.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1MLWAJij5x-CedFDyl1nSbgGqihX8n6x3?usp=drive_link

CUOTA 4.

2. La contratista llevó a cabo una reunión de trabajo orientada al seguimiento y control de los mensajes de advertencia (warning) generados en el Portal del Contribuyente, con el propósito de analizar su comportamiento, impacto en los procesos y posibles acciones de mejora. Durante este espacio se abordaron aspectos técnicos y funcionales relacionados con la generación de dichas alertas, así como su incidencia en la experiencia del usuario y en la correcta gestión de los trámites asociados.

En desarrollo de la sesión, se revisaron los diferentes escenarios en los que se presentan los warning, identificando causas recurrentes y evaluando alternativas de ajuste que permitan optimizar su funcionamiento y reducir posibles inconsistencias. Así mismo, se promovió la articulación entre los equipos técnicos y funcionales, con el fin de garantizar una comprensión integral del proceso y la definición de acciones coordinadas para su tratamiento.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1XcFV8_suK9LjKtKSItilVhXaRC4fnBIt?usp=drive_link

CUOTA 5.

2. La contratista participó en una reunión de trabajo realizada con el propósito de analizar la situación presentada con los saldos en rojo, revisar las posibles causas del incidente y coordinar acciones conjuntas orientadas a la búsqueda de soluciones y normalización del proceso.

El día 29 de abril de 2026, la Subdirección de Tesorería preparó 38 lotes desde el módulo BCAM, equivalentes a 1.217 registros por valor total de $10.223.751.315, los cuales quedaron

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en estado “En Autorización” y “Lote de pago creado”. Posteriormente, dichos lotes dejaron de ser visualizados tanto desde el usuario asignado para autorización en SAP, como desde el usuario del Subdirector de Tesorería.

De acuerdo con el acompañamiento brindado por DATIC, se efectuó la revisión del incidente, informando la posible existencia de inconvenientes asociados al workflow y la necesidad de mayor apoyo técnico al interior del área de tecnología del Distrito, con el fin de identificar el origen del error presentado.

Finalmente, los lotes fueron descompensados manualmente de manera controlada y cuidadosa, para posteriormente ser generados nuevamente de forma automática, conforme a las indicaciones suministradas por DATIC. Estos últimos fueron procesados exitosamente el día 30 de abril de 2026.

Desde el punto de vista presupuestal, el subproceso no tenía dentro de su alcance la responsabilidad de validar los efectos derivados de la descompensación manual efectuada; por lo anterior, se solicitó respetuosamente a DATIC y a la Subdirección de Finanzas revisar de fondo la situación presentada y generar las acciones correctivas y soluciones a que haya lugar.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/15RCKGSJWaupJFo2BbZRdVGnFb4sX6ruB?usp=drive_link

CUOTA 6.

2. La contratista participó en reuniones de seguimiento y análisis funcional relacionadas con los desarrollos requeridos para los componentes PSCD y TRM, apoyando el entendimiento de los requerimientos, la validación de las soluciones propuestas y la revisión de la documentación asociada a las mejoras implementadas, con el fin de garantizar su alineación con las necesidades del negocio y los procesos de la Administración Distrital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/137PRPy7Y_pIfB-fov_ofM1I73EkabLDw

3. Gestionar oportunamente el soporte a los requerimientos de los usuarios finales con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del sistema, solicitadas por MARI.

CUOTA 1.

3. La contratista realizó una revisión constante de las solicitudes recibidas a través de la plataforma MARI (Helppeople Cloud), garantizando el control y seguimiento permanente de los requerimientos generados por los usuarios finales del sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali.

Se respondieron satisfactoriamente los MARIS 223755 y 223754, los cuales solicitaban la generación de 10 facturas de ICA y 5 facturas de RETEICA, el proceso de configuración de recaudo con Bancoomeva.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1CXSpH3d8RgszOQQydTq3l8wYd807qAGp?usp=drive_link

CUOTA 2.

3. La contratista respondió satisfactoriamente el MARI 225364, el cual solicitaba la modificación de la fecha de vencimiento de las partidas abiertas de los contribuyentes personas naturales y jurídicas, con NIT terminados en 9 y 0, correspondientes al bimestre 2505 del Impuesto de Industria y Comercio – ICA

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1u1zmDtKVbio-4CvivdOU09WCqufPxHPV?usp=drive_link

CUOTA 3.

3. La contratista respondió satisfactoriamente el MARI 225364, el cual solicitaba la modificación de la fecha de vencimiento de las partidas abiertas de los contribuyentes personas naturales y jurídicas, con NIT terminados en 9 y 0, correspondientes al bimestre 2505 del Impuesto de Industria y Comercio – ICA

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1QY4e7bS3BOg3D4c5HexSPmDDfQpBzHT6?usp=drive_link

CUOTA 4.

3. La contratista atendió de manera oportuna y satisfactoria el MARI No. 190374, mediante el cual se solicitaba el ajuste al proceso automático de aplicación de recaudos correspondientes al Código Nacional de Policía. En el marco de esta actividad, se realizó el análisis detallado del requerimiento, identificando las necesidades de ajuste en el proceso de aplicación automática, con el fin de garantizar la correcta imputación de los pagos y la adecuada gestión de la información asociada.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1M7kgAnu_CIBja1LX2ByuQ3Db-Ao2dh-C?usp=drive_link

CUOTA 5.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. La contratista atendió de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos asociados a los MARI No. 239953, 239952, 239332 y 239329, mediante los cuales se solicitó la generación y validación de facturas en el mandante QAS correspondientes a los procesos de ICA y RETEICA, como parte de las actividades requeridas para la configuración y pruebas funcionales del esquema de recaudo a través de kioskos.

En el desarrollo de esta actividad, se efectuó el acompañamiento funcional necesario para la revisión de la información generada, validando la correcta parametrización y comportamiento de las facturas dentro del ambiente de pruebas, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento del proceso de recaudo electrónico.

Así mismo, se realizaron las verificaciones correspondientes sobre los documentos generados y el flujo asociado al proceso, brindando apoyo técnico y funcional a las áreas involucradas, en articulación con el equipo del proyecto y las dependencias responsables, garantizando la trazabilidad y atención de los requerimientos reportados.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/10iJx8-Wfp8aHlSQCIhtGOGbrAvEILi-F?usp=drive_link

CUOTA 6.

3. La contratista atendió de manera oportuna y satisfactoria los requerimientos asociados a los MARI No. 242984, 242985, 243374,243376, mediante los cuales se solicitó la generación y validación de facturas en el mandante QAS correspondientes a los procesos de ICA y RETEICA, como parte de las actividades requeridas para la configuración y pruebas funcionales del esquema de recaudo a través de kioskos.

En el desarrollo de esta actividad, se efectuó el acompañamiento funcional necesario para la revisión de la información generada, validando la correcta parametrización y comportamiento de las facturas dentro del ambiente de pruebas, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento del proceso de recaudo electrónico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Así mismo, se realizaron las verificaciones correspondientes sobre los documentos generados y el flujo asociado al proceso, brindando apoyo técnico y funcional a las áreas involucradas, en articulación con el equipo del proyecto y las dependencias responsables, garantizando la trazabilidad y atención de los requerimientos reportados

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/13bM3a1nKa7YpqMXhV0WlrqF0-GtrAtnu?usp=drive_link

4. Preparar e impartir capacitaciones a los usuarios nuevos y programar planes de reentrenamiento para usuarios antiguos de las nuevas funcionalidades que se implementen.

CUOTA 1

4. La contratista recibió transferencia de conocimiento en la renta Industria y comercio en las transacciones TX: ZIC_CALVENC - ZIC_VENC RENTA ICA-TRM.

Esta capacitación integral fortalece de manera significativa las competencias técnicas de la contratista, habilitándola para brindar acompañamiento efectivo a los usuarios finales en la adopción y uso adecuado de estas funcionalidades, garantizando así una correcta operación dentro del sistema SAP.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1zqbNhqhSlsTAAuj0nMI-wEW3v2TAeXds?usp=drive_link

CUOTA 2.

4. La contratista recibió transferencia de conocimiento para luego impartirlo a los usuarios finales, en esta transferencia se trabajó la transacción ZGN_UPD_FEC_VEN, mediante la cual se explicó el objetivo funcional de la herramienta, su alcance dentro del proceso de recaudo y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el impacto que tiene sobre la actualización de fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias en el sistema.

Durante la sesión se socializó el flujo operativo de la transacción, los criterios de uso, los controles existentes y las validaciones que se deben tener en cuenta para su correcta ejecución, así como los escenarios en los que aplica la actualización de la fecha de vencimiento, de acuerdo con las directrices tributarias vigentes.

Adicionalmente, se revisaron los insumos requeridos para su ejecución, las consideraciones previas a la carga de información y las buenas prácticas para evitar inconsistencias en las partidas abiertas, garantizando la integridad de la información y la correcta parametrización en el sistema.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/19KR-voIHdGhz40AOb1KnoccLz6BWJvl4?usp=drive_link

CUOTA 3.

4. La contratista recibió la transferencia de conocimiento relacionada con el funcionamiento y uso del sistema de gestión documental **ORFEO**, con el propósito de fortalecer su comprensión sobre la operación de la herramienta, sus funcionalidades principales y los procedimientos asociados a la gestión de documentos dentro de la entidad.
Esta transferencia permitió adquirir los conocimientos necesarios para posteriormente replicar dicha información y brindar acompañamiento a los usuarios finales, facilitando así la adecuada utilización del sistema, la correcta radicación, gestión y seguimiento de los documentos, y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el manejo de la plataforma.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1NHSxvGg-IIdnnp6rhXcA-hWSP26IFepy?usp=drive_link

CUOTA 4.

La contratista no realizó esta actividad en este periodo

CUOTA 5.

La contratista no realizó esta actividad en este periodo

CUOTA 6.

La contratista no realizó esta actividad en este periodo

5. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad

CUOTA 1.

5. La contratista continuó brindando acompañamiento técnico y administrativo en la elaboración, revisión y estructuración de las actas, grabaciones correspondientes a las reuniones de entendimiento desarrolladas en el marco de las Órdenes de Compra No. No. 151342, orientadas a la modernización tecnológica y funcional del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali.

Este apoyo incluyó la verificación de la información registrada, la uniformidad en el formato de actas, la redacción técnica de los compromisos, y la coordinación con los equipos funcionales y técnicos para asegurar la trazabilidad de los temas tratados.

Adicionalmente, la contratista resguardó y organizó en el repositorio institucional todas las grabaciones de las reuniones, garantizando así la conservación, integridad y disponibilidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la información como parte del control documental y la gestión de evidencias del proceso, en cumplimiento de las directrices impartidas por la supervisión del contrato.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1LRejti83XAbJ6FBQKayaap9EWCBQ47Cj?usp=drive_link

CUOTA 2.

5. Durante el periodo informado, la contratista continuó prestando apoyo técnico y administrativo en la estructuración y formalización de las actas correspondientes a las reuniones de entendimiento desarrolladas en el marco de la Orden de Compra No. 151342, asociada al proceso de modernización tecnológica y funcional del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali.

En este contexto, se realizó la validación del contenido registrado, asegurando uniformidad en el formato institucional, claridad en la definición de compromisos y responsables, y consistencia en la información consignada. Así mismo, se efectuó coordinación con los equipos técnicos y funcionales para garantizar la adecuada trazabilidad de los temas tratados.
Adicionalmente, se gestionó la organización y resguardo de las grabaciones en el repositorio institucional, garantizando su disponibilidad e integridad como soporte documental del proceso, conforme a las directrices de la supervisión contractual.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1G3hD-kl5-L524xrss7QkTmvTOhAqhOBl?usp=drive_link

CUOTA 3.

5. Durante el período informado, la contratista continuó prestando apoyo técnico y administrativo en la estructuración y formalización de las actas correspondientes a las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

reuniones de entendimiento desarrolladas en el marco de la Orden de Compra No. 151342, asociada al proceso de modernización tecnológica y funcional del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali.

En este contexto, se realizó la validación del contenido registrado, asegurando uniformidad en el formato institucional, claridad en la definición de compromisos y responsables, y consistencia en la información consignada. Así mismo, se efectuó coordinación con los equipos técnicos y funcionales para garantizar la adecuada trazabilidad de los temas tratados.
Adicionalmente, se gestionó la organización y resguardo de las grabaciones en el repositorio institucional, garantizando su disponibilidad e integridad como soporte documental del proceso, conforme a las directrices de la supervisión contractual.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1IB1vRz7IKPMsemw76p4p4TEt-47Zbk9o?usp=drive_link

CUOTA 4.

5. La contratista desarrolló actividades orientadas al acompañamiento en la elaboración y formalización de las actas derivadas de las reuniones de entendimiento realizadas en el marco de la Orden de Compra No. 151342, vinculada al proceso de modernización tecnológica y funcional del Sistema SAP del Distrito de Santiago de Cali.

En este sentido, se adelantaron labores de revisión y ajuste del contenido de las actas, procurando la estandarización de los documentos conforme a los lineamientos institucionales, así como la adecuada definición de compromisos, responsables y tiempos de ejecución. De igual forma, se apoyó la articulación con los equipos técnicos y funcionales, facilitando el registro organizado de la información y la trazabilidad de los temas abordados durante las sesiones de trabajo.

Así mismo, se llevó a cabo la gestión para la organización y almacenamiento de las grabaciones en el repositorio institucional, velando por su correcta clasificación, disponibilidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y conservación como soporte del proceso. En el marco del cierre del contrato, se realizó la consolidación de la información generada, asegurando que el repositorio cuente con la totalidad de los registros y evidencias requeridas conforme a las directrices de supervisión.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1RuFLS4RWlofMj6vrIy9N2frAh1p-1HL-?usp=drive_link

CUOTA 5.

5. La contratista desarrolló, ejecutó y documentó los talleres derivados de las capacitaciones recibidas en las rentas de ICA y RETEICA, fortaleciendo los conocimientos funcionales y operativos requeridos para el acompañamiento de los procesos relacionados en SAP.

Las actividades fueron desarrolladas en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1 – Teoría: orientado al fortalecimiento conceptual y normativo de las rentas de ICA y RETEICA.

Bloque 2 – Módulos, navegación y glosario: enfocado en el reconocimiento funcional de los módulos asociados, navegación en SAP y apropiación de conceptos y terminología técnica utilizada en el proceso.

Bloque 3 – Datos maestros: dirigido a la comprensión, validación y manejo de la información maestra requerida para la operación y parametrización de los procesos relacionados con ICA y RETEICA.

Como resultado de estas actividades, se consolidó la documentación de apoyo y evidencia correspondiente a los talleres realizados, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento funcional y la transferencia de conocimiento dentro del proyecto.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1JlOgTs5HariyP52dxc327wUX9vqB7IcN?usp=drive_link

CUOTA 6.

5. La contratista desarrolló, ejecutó y documentó los talleres derivados de las capacitaciones recibidas en las rentas de ICA y RETEICA, fortaleciendo los conocimientos funcionales y operativos requeridos para el acompañamiento de los procesos relacionados en SAP.

Las actividades fueron desarrolladas en el siguiente bloque temático:

Bloque 4, orientada al fortalecimiento de las competencias conceptuales, funcionales y operativas requeridas para el adecuado entendimiento del sistema SAP y de los procesos asociados a la gestión tributaria.
Durante la sesión se abordaron las transacciones **FPE1, FPG4, FPF2, FPG1 y FP06**, así como los procesos relacionados con las rentas de **Industria y Comercio (ICA)** y **Retención de Industria y Comercio (RETEICA)**, permitiendo afianzar conocimientos sobre el registro, gestión y control de las operaciones tributarias dentro de la plataforma.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1sobtzo8FKZCZrxIXs3CQk91o7B8DWN-w?usp=drive_link

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. La contratista participó en la reunión convocada por la Secretaría de Hacienda, realizada de manera virtual mediante la plataforma Un clic, en la cual se abordaron temas relacionados con el seguimiento y articulación de las actividades asociadas al proyecto. Su participación permitió atender requerimientos, realizar aclaraciones y contribuir a la adecuada coordinación entre las áreas involucradas.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1yRyepUuY0rLYuY23PKnALE6NKSjDUUSb

CUOTA 2.

6. La contratista participó en reunión de seguimiento en la cual se realizó la presentación y explicación funcional del Tablero de Gestión del Sistema SAP, herramienta diseñada para el monitoreo y control de los estados, avances y resultados asociados a los requerimientos del proyecto. Durante la sesión se expuso el uso del tablero, la interpretación de sus indicadores y los diferentes reportes generados a partir de la información consolidada, permitiendo a los equipos técnicos y de supervisión contar con insumos claros para la toma de decisiones, seguimiento de compromisos y verificación del avance contractual. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del control y trazabilidad del proceso de modernización tecnológica.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1HpNqkrJ5XZSmigDV0XNncDhbU6ZQHzl_?usp=drive_link

CUOTA 3.

6. La contratista participó en reunión de seguimiento en la cual se realizó la presentación y explicación funcional del Tablero de Gestión del Sistema SAP, herramienta diseñada para el monitoreo y control de los estados, avances y resultados asociados a los requerimientos del proyecto. Durante la sesión se expuso el uso del tablero, la interpretación de sus indicadores y los diferentes reportes generados a partir de la información consolidada, permitiendo a los equipos técnicos y de supervisión contar con insumos claros para la toma de decisiones,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

seguimiento de compromisos y verificación del avance contractual. Esta actividad contribuye al fortalecimiento del control y trazabilidad del proceso de modernización tecnológica.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1G9wr3qMWpT5Jl9FJCd_G7BPywk_kANwG?usp=drive_link

CUOTA 4.

6. La contratista participó en reunión de asistencia técnica orientada al proceso de transferencia de conocimiento, la cual fue presidida por la UAG y contó con la participación del DADDI en calidad de invitado. Este espacio, desarrollado de manera virtual, permitió abordar aspectos técnicos y funcionales relacionados con la operación y gestión del sistema, con el propósito de fortalecer las capacidades del equipo institucional y asegurar la adecuada apropiación del conocimiento para la continuidad del servicio.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1wGz6P9sXJVXxviYzbCOR4VepUbpPYvg-?usp=drive_link

CUOTA 5.

6. La contratista participó en la organización, elaboración y revisión de las carpetas documentales alojadas en el Drive institucional correspondientes a los proyectos asociados a las Órdenes de Compra No. 151477 y 151342, verificando la correcta consolidación, clasificación y almacenamiento de la información generada durante la ejecución contractual.

Dentro de las actividades desarrolladas, se realizó la validación de soportes técnicos, funcionales, actas, evidencias, informes, grabaciones, matrices de seguimiento y demás documentos relacionados con el proyecto, con el propósito de garantizar la trazabilidad,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

integridad y disponibilidad de la información para futuras consultas, revisiones internas y requerimientos de los entes de control, especialmente de la Contraloría.

Así mismo, se efectuó seguimiento al cargue y actualización de los documentos en los repositorios definidos, procurando que la información reposara de manera organizada, completa y alineada con los lineamientos de archivo y control documental establecidos para los proyectos, contribuyendo al fortalecimiento del control y la gestión documental de la supervisión contractual.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1EdeANtrnRVqUTi9T0QJsDfz_CJsH1myu?usp=drive_link

CUOTA 6.

6. La contratista participó en la jornada institucional **"Escuela Innova: Conocimiento que Inspira, Experiencias que Transforman – Mentores 4.0 y Buenas Prácticas que Inspiran"**, espacio orientado al fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias exitosas entre los diferentes equipos de trabajo.

Durante la actividad se promovió la apropiación de buenas prácticas, metodologías y lecciones aprendidas aplicables a la gestión institucional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas y funcionales requeridas para el desarrollo de las actividades asociadas al Sistema de Gestión Financiera y Tributaria (SGFT). Asimismo, la participación en este espacio permitió conocer experiencias de innovación, colaboración y mejora continua que aportan valor a los procesos y proyectos adelantados por la Administración Distrital.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1g8527XSNdGsXqbGrDgXKPwCrtxdg8-LV?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0060-2026

Constancia de Paz y Salvo :

La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ERMILSON DÌAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial 23 de Junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.